

EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN CIRCULAR GP-08-2025

Con instrucciones del Señor Procurador General de la República, **ABG.MANUEL ANTONIO DIAZ GALEAS**, se le comunica a todo el personal de la institución bajo la línea de gastos 11100 lo siguiente:

PRIMERO: Que la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en su Artículo 7 indica que las funciones de esta Representación Legal del Estado son autónomas, salvo en los casos que, conforme a la ley, debe atender instrucciones especiales. El presupuesto de la Procuraduría General de la República y sus dependencias figurará en una sección especial del Presupuesto General de la República, y sus acuerdos de erogación serán firmados por el Procurador General de la República.

SEGUNDO: Que, en aras de alcanzar el cumplimiento al mandato constitucional de representar y defender los intereses del Estado de Honduras de forma efectiva y eficiente, se requiere de personal idóneo que cuente con condiciones de vida óptimas para su adecuado desempeño.

TERCERO: Bajo la administración del abogado Manuel Diaz Galeas, Procurador General de la República, para el periodo 2025 y por segundo año consecutivo, en consonancia con la política de la Presidencia de la república de dignificar a las y los trabajadores de Honduras, se realizaron las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para obtener una ampliación del presupuesto general asignado a esta Representación del Estado. Como resultado de estas gestiones, SEFIN autorizó un reajuste salarial para el personal permanente de la Procuraduría General de la República (PGR), otorgando un incremento de **MIL TRECIENTOS LEMPIRAS**

¡El recurso más importante son los empleados!

Subgerencia de Personal, Tel. 22356100, ext. 27

(L. 1,300.00)." a todo el personal permanente "**Objeto de gasto 11100**", tomando como base los índices de inflación interanual decretados oficialmente por el Banco Central de Honduras, mismo que fue autorizado mediante Acuerdo **No.01-DPG-PGR-2025**, entrando en vigor de forma retroactiva a partir del mes de enero del presente año.



Abg. Wilfredo Alejandro Córdova
Gerente de Personal